

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE CONVOCATORIAS AYUDAS PREDOCTORALES FPU 2025 Y PREADMISIÓN PROGRAMA DOCTORADO 2026-27

En relación con la reciente convocatoria de Ayudas FPU 2025, en el Artículo 20, punto 4 se indica lo siguiente (EXTRAÍDO DE LA CONVOCATORIA AYUDAS FPU 2025):

*“Asimismo, las personas candidatas **deberán adjuntar a la solicitud electrónica los siguientes certificados en formato PDF, que acrediten evaluación favorable por parte de la Comisión académica:***

***a) Evaluación del Currículum vitae del director/a de la tesis doctoral.** Deberá presentarse, según el modelo en la web del Ministerio, certificado de evaluación favorable del currículum vitae del director/a de la tesis doctoral firmado por la Comisión académica de la universidad en la que se haya matriculado, o tenga previsto matricularse en doctorado la persona solicitante en cumplimiento de lo establecido para su admisión por el artículo 7 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.*

***b) Evaluación de la Memoria del proyecto formativo y de la tesis doctoral.** Deberá presentarse, según el modelo en la web del Ministerio, certificado de evaluación favorable de la Memoria del proyecto formativo y de la tesis doctoral firmado por la Comisión académica de la universidad en la que se haya matriculado, o tenga previsto matricularse en doctorado la persona solicitante en cumplimiento de lo establecido para su admisión por el artículo 7 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero”*

De acuerdo con esto, LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO, SÓLO REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS FPU DE SOLICITANTES QUE YA ESTÉN MATRICULADOS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO O QUE SOLICITEN Y HAYAN SIDO PREADMITIDOS EN EL PROGRAMA PARA EL CURSO 2026-27 (ver a continuación procedimiento de preadmisión y documentación a entregar para evaluación FPU)

1º.- SOBRE LA PREADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

Para poder solicitar la preadmisión para el curso 2026-27, considerando que el plazo de admisión oficial aún está cerrado, es necesario que se envíe al e-mail del programa de doctorado (dbbm@ucm.es) la documentación que se solicita para la admisión y que viene en la web del Programa ([Documentación requerida | Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina \(ucm.es\)](#)).

De toda esa documentación, para poder evaluar de forma rápida si se cumple con los requisitos, son imprescindibles tres documentos:

- 1.- Certificado académico o Título del Grado
- 2.- Certificado académico o Título del Máster (o en su defecto, documento que justifique que actualmente se está matriculado en uno)
- 3.- Carta de recomendación del investigador que se compromete a ser el director de tesis (cumplimentando el documento con el modelo que viene en la página web, accesible a través del enlace anterior).

Además, **se debe indicar en el correo los siguientes datos respecto a la/s convocatoria/s de ayuda predoctoral que se va a solicitar:**

- Denominación y referencia oficial de la convocatoria
- Capítulo, artículo y punto de las bases de dicha convocatoria, en el que se indica la necesidad de estar preadmitido o admitido en un programa de doctorado

Estos datos son imprescindibles para poder recibir la carta de preadmisión que deberá presentar junto con el resto de documentación de la ayuda solicitada. Dado que en la carta de preadmisión aparece información sobre la convocatoria, cada carta de preadmisión será específica para cada convocatoria.

Por otro lado, se recuerda, que en el momento en el que se abra el plazo oficial de preinscripción en convocatoria ordinaria (mayo 2026) a los programas de doctorado, deberá subir a la plataforma telemática la documentación que ha remitido.

2º.- SOBRE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS FPU

SÓLO PARA SOLICITANTES YA MATRICULADOS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO O PREADMITIDOS PARA EL CURSO 2026-27

- **PARA PODER EVALUAR LA SOLICITUD, SE DEBERÁ ENVIAR AL CORREO DEL PROGRAMA (dbbm@ucm.es) LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**
 - Documento de Evaluación del *Curriculum Vitae* del director de la tesis doctoral (según modelo de la convocatoria)
 - Documento de Evaluación de la memoria del proyecto formativo y de tesis doctoral (según modelo de la convocatoria)
 - Documento de Declaración del Director de tesis de cumplimiento de los requisitos (según modelo convocatoria)
 - Memoria del proyecto formativo y de tesis doctoral
- **UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, LOS DOS PRIMEROS DOCUMENTOS SE DEVOLVERÁN FIRMADOS AL SOLICITANTE CON LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.**